



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 005/2024

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122, 125, 129 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 31 fracción XXXV y 96 Bis fracción XXV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 12.20, 12.22, 12.23 fracciones II y 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 38 de su Reglamento; e H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la presente Licitación Pública de carácter Nacional, para celebrar contratos de obra a precios unitarios y monto determinado, de acuerdo a la siguiente información:

LICITACIÓN	CUANTO DE LAS BASES (INCLUIVA IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISTA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
FEFOM/PROP/2024/3	\$10,000.00	21 de octubre de 2024	22 de octubre de 2024 A las 09:00 Horas	22 de octubre de 2024 A las 11:30 Horas	29 de octubre de 2024 A las 12:00 Horas
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN		DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA DE FIN DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE INSTALACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN OBRAS NO. 16, COLONIA ELA, EMBAJADOR ZAPATA		LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE DOS ARBOTECOS, REHABILITACIÓN DE SANITARIOS, CONSERVACIÓN CONDICIÓN DE TERREO DE TERREO DE CONCRETO, CAMBIO DE MUEBLES, SANITARIOS, CAMBIO DE INSTALACIONES ORIENTALES, AJUSTANDO LOS MUEBLES, ANILAS DE CONCRETO, REEMPLAZO DE BARRANDAS, ANILAS PLACAS, COLUMNAS Y VIGAS, CANALIZ, MONTAJE DE PISO DE TECHO, BARRILES PARA BARRILES, REHABILITACIÓN, REHABILITACIÓN DE BARRILES, TABLERO DE CONTROL, INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO, BAÑADAS PLUVIALES, REGISTROS PLUVIALES, TUBERÍA PVA.	08 de noviembre de 2024	30 DÍAS NATURALES	\$6,800,000.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PATIO CÍRCULO Y REHABILITACIÓN DE MUEBLES SANITARIOS EN ESCUELA SECUNDARIA SAN JUAN BODIPON, COLONIA SANTA AVENIDA, MORELOS E INDEPENDENCIA SIN, COLONIA SANTA SOLEDA					
FEFOM/PROP/2024/4	\$10,000.00	21 de octubre de 2024	22 de octubre de 2024 A las 09:00 Horas	22 de octubre de 2024 A las 11:30 Horas	29 de octubre de 2024 A las 12:00 Horas
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN		DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA ESTIMADA DE FIN DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON ASFALTO DE CALLE CARABELA (0+000 AL 0+565.26), COLONIA SAN MIGUEL XALOTIC		LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON ASFALTO DE LAS CALLES INCLUYE: TRAZO Y CALIFICACIÓN CON ELABORO TIPOGRÁFICO, FRENADO DE CAPETA ASFÁLTICA DIENTRINTE, ACERADO DE MATERIAL FUERA DE LA OBRA, BACHO EN ZONAS DONDE SE REQUIERA, APLICACIÓN DE PISO DE LISA, CONSTRUCCIÓN DE CAMBIEROS, ANILAS DE CONCRETO, REEMPLAZO DE BARRANDAS, ANILAS PLACAS, COLUMNAS Y VIGAS, CANALIZ, MONTAJE DE PISO DE TECHO, BARRILES PARA BARRILES, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS PLUVIALES, TABLERO DE CONTROL, INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO, BAÑADAS PLUVIALES, REGISTROS PLUVIALES, TUBERÍA PVA, BARRILERA, BARRILERA Y CRUCES PEATONALES.	08 de noviembre de 2024	30 DÍAS NATURALES	\$4,300,000.00
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON ASFALTO DE CALLE FRAGATA (0+000 AL 0+962.74), COLONIA SAN MIGUEL XALOTIC					
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON ASFALTO DE CALLE GOLETA (0+000 AL 0+508.86), COLONIA SAN MIGUEL XALOTIC					

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 16 al 21 de octubre de 2024, en días hábiles, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, en la Subdirección de Obras Públicas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada al interior del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez s/n, San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000.
- La forma de pago es en las cajas de la Tesorería Municipal, en efectivo, transferencia bancaria, tarjeta de crédito, tarjeta de débito o mediante cheque certificado a favor del "Municipio de Ecatepec de Morelos".
- Para el presente procedimiento de licitación no se tiene contemplado la utilización de medios electrónicos.
- La procedencia de los recursos es: Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) a través del Programa para la Transformación Municipal, Ejercicio Fiscal 2024.
- La visita de obra es obligatoria, con fundamento en el Artículo 41 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México El punto de reunión será en la Subdirección de Obras Públicas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada al interior del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez s/n, San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, el día y hora señalados en los cuadros de esta convocatoria y en sus respectivas bases.
- La junta de aclaraciones, con fundamento en el Artículo 42 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se realizará en la Subdirección de Obras Públicas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada al interior del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez s/n, San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, el día y hora señalados en los cuadros de esta convocatoria y en sus respectivas bases.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones, con fundamento en el Artículo 52 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se efectuarán de conformidad a lo señalado en los cuadros de esta convocatoria y en sus respectivas bases, en la Sala de Juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal. Los actos de licitación serán presididos por el Personal Asignado por el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.
- La moneda en que se deberá cotizar la proposición será Moneda Nacional (peso mexicanos).
- Anticipo: La presente convocatoria no contempla el otorgamiento de anticipo.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- Las garantías: deberá otorgarse garantía para asegurar la seriedad de la propuesta, que será mediante cheque cruzado o para depósito en cuenta a favor del "Municipio de Ecatepec de Morelos", por 5% del monto de su propuesta sin IVA. El licitante ganador deberá presentar garantías de cumplimiento por el 10% del monto del contrato con IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal de la siguiente manera: según su naturaleza jurídica: Personas Morales: Testimonio de acta constitutiva y modificaciones en su caso, Personas Físicas: Identificación Oficial Vigente y Acta de Nacimiento; La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en 2 años en obras similares en características y magnitud con los trabajos que se licitan, lo que será acreditado con: Carátula y relación de contratos de obras similares al objeto de la presente convocatoria, indicando número de contrato, nombre de la obra, periodo de ejecución, la razón social del cliente y el número de teléfono en donde se pueda proporcionar información al respecto; el personal técnico que estará a cargo directamente de la obra deberá tener experiencia en obras similares y contar con la certificación de conocimientos y habilidades en materia de precios unitarios y superintendencia de construcción, para lo cual deberá presentar el currículo del licitante, así como del personal técnico que participará en los trabajos. Se deberán presentar originales para su cotejo)
- El capital contable mínimo requerido para esta licitación, deberá acreditarse con declaración fiscal anual o estados financieros dictaminados por contador público certificado independiente, que corresponda al último ejercicio fiscal. Si el procedimiento de licitación se realiza durante el primer trimestre del año, se podrán presentar los estados financieros dictaminados por contador público certificado independiente o la declaración fiscal anual con correspondientes al penúltimo ejercicio fiscal, en ambos casos, la última declaración fiscal provisional. Con la documentación financiera y fiscal se acreditará el capital contable requerido por el convocante.
- Para formalizar la inscripción al procedimiento, los licitantes que acepten participar deberán presentarse en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Ecatepec de Morelos ubicada al interior del Palacio Municipal, en horas y fechas señaladas, presentando solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta y no encontrarse en los supuestos del Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, y de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, a efecto de expedirle línea de captura y efectuar el pago correspondiente. Las bases serán entregadas una vez que el licitante presente copia del recibo de pago de bases.

Ecatepec de Morelos, Estado de México a 16 de octubre de 2024.

ATENTAMENTE

ING. RODOLFO JONHATAN ARELLANO BANDA TREVIÑO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS